DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009 IX Legislatura Núm. 97

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 15

celebrada el martes 1 de diciembre de 2009 en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), con objeto de que exponga las líneas de actuación que han de orientar su mandato, al amparo de lo dispuesto en el apartado 2.º de la resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades. A propuesta de la Comisión mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. (Número de expediente del Congreso 212/000900 y número de expediente del Senado 713/000589.) 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA:** Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

En primer lugar, señorías, permítanme que le de la bienvenida en nombre de todos los miembros de la Comisión y en el mío propio a don Alberto Oliart, nuevo presidente de la corporación, que fue elegido la semana pasada, como todos ustedes saben, por el Pleno de la Cámara. Señor presidente, le damos, en primer lugar, la bienvenida a esta Comisión de control. Estamos seguros de que del trabajo conjunto saldrá una mejora, si es posible, del funcionamiento de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus sociedades.

En esta primera comparecencia, el sistema será —explicaremos los precedentes anteriores— una primera intervención, sin ningún límite de tiempo, del señor presidente, y a continuación iniciaremos el turno de los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo de diez minutos. Hoy, puesto que no es un sistema de preguntas, la flexibilidad de los tiempos podrá ser mayor de lo habitual en esta Comisión.

Sin más preámbulos, señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Forzosamente, ese tiempo ilimitado no lo puedo consumir, por una sencilla razón, y es porque el viernes por la mañana fui al despacho por primera vez como presidente de Televisión a Prado del Rey, me pasé la tarde estudiando la documentación esencial para enterarme de a qué me obligaban las leyes que están en vigor, algunas hace muy poco tiempo, y luego me pasé el sábado y el domingo trabajando sobre las conclusiones a las que había llegado al estudiar las leyes y que debían aplicarse en Televisión y en Radio Nacional de España, es decir, en las dos sociedades que componen la corporación.

Ayer pasé el día trabajando en reuniones en las que ya expuse algunas de las ideas que creo que deben llevarse a la práctica tanto con los servicios esenciales de televisión como con los servicios esenciales de la dirección de medios, que no se llama exactamente así el director, pero que son los medios con los cuales trabajan las divisiones de televisión: informativos y contenido de los programas, más deportes, más clan, que son los niños, más las distintas emisiones que se hacen por las cadenas de televisión. Esta mañana he estado en Prado del Rey, donde, primero he saludado a los que estaban trabajando ya en deportes, en informativos, en los distintos desayunos de la televisión, etcétera, para conocer el ambiente y para conocer a la gente que está trabajando, que me parece muy importante. Después he asistido como oyente a una sesión de una comisión del consejo sobre economía. He aprendido mucho y he tomado notas, siempre tomo notas de todo. Y aquí estoy.

Solo tengo una idea que transmitir, y ustedes me harán las preguntas que quieran. Tengo muy claro que tenemos que ir a un nuevo modelo de televisión, basado en que somos un servicio público esencial, y eso debe dominar cualquier otra finalidad que se tenga prevista. Ese es el ánimo que este presidente tiene y que ha tenido siempre por el servicio público. Una gran parte de mi vida la he pasado en el servicio público como funcionario, como abogado del Estado, desde que ingresé en el año 1953 y después siendo ministro. Yo me he sentido —y perdonen el francesismo— más *commis de l'État* que político, es decir, más hombre que tenía que desarrollar labores de Estado que labores de ministro como político. Eso es algo que yo a los 81 años puedo decir que me define y me sigue definiendo. En gran parte si he aceptado este encargo —más que este encargo este decirme que hay un acuerdo contigo— es porque me sigue tirando el sentido del servicio público, que significa el servicio a todos los ciudadanos, sin distinción ninguna, como ordena la Constitución. Con este bagaje dejo de hablar ahora para que ustedes me pregunten.

La señora **PRESIDENTA:** Iniciamos entonces el turno de intervenciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Conde Roa.

El señor **CONDE ROA:** Bienvenido, señor presidente, a esta Comisión parlamentaria, en la que supongo que a partir de ahora tendremos ocasión de comentar largo y tendido lo que será su presidencia al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española. De entrada le digo que tengo cierta decepción, porque esperaba un poquito más de su exposición. Comprendo que son todavía pocos los días que lleva usted al frente de la corporación, pero tal vez le hubiera dado tiempo a compartir algo más —como digo— con estos diputados y diputadas. Algunas de las expresiones que usted nos ha trasladado —ha hablado de un nuevo modelo de televisión y de un servicio público esencial— son cuestiones con las que, así dichas, evidentemente estamos todos de acuerdo, como es lógico. Y no solo estamos de acuerdo, sino que incluso forman parte de definiciones que están contenidas en textos legislativos, como muy bien sabe el señor presidente. Por lo tanto, algo más esperábamos de esta primera comparecencia. En cualquier caso, yo no me resisto a hacerle alguna pregunta y algún comentario sobre algunas cuestiones que estos días, mientras repasaba lo que podía ser esta comparecencia, me daban también un poco vueltas a la cabeza, y creo que es mi obligación traerlas a colación en este momento y preguntarle acerca de ellas cumpliendo, lógicamente, la labor que me ha sido encomendada.

A mí me gustaría preguntarle, en primer lugar, sobre el presupuesto insuficiente. Como usted recordará, cuando se produjo su comparecencia ante la Comisión de Nombramientos de esta Cámara manifestó su intención de conservar en Radiotelevisión Española —creo que usted dijo literalmente— la calidad que actualmente

tenemos. En otro momento matizó: mientras podamos. Y ligó ese objetivo a la obtención de más recursos económicos de los que están legalmente asignados a Radiotelevisión Española en su Ley de financiación para los próximos dos años. Esta es una primera cuestión que me gustaría que me respondiera, así como que me diese algún criterio al respecto: ¿cree que la calidad actual de la actividad de Radiotelevisión Española está comprometida, de algún modo, con la nueva Ley de financiación y con los recursos asignados en ella? Asimismo me gustaría que nos explicase por qué ha llegado usted tan rápidamente, con tanta celeridad, a la conclusión de que le faltará dinero para desarrollar su futura misión como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española y cómo cree usted que reaccionará el Gobierno ante la demanda de más presupuesto para Televisión Española.

En segundo lugar, en cuanto al personal directivo de Radiotelevisión Española, usted manifestó también en su comparecencia que no tenía la más mínima intención de enviar al paro a ningún trabajador, lo cual es manifiestamente loable, algo que le honra, y en eso contará siempre con el apoyo del Grupo Popular. De todas maneras, una cosa son los trabajadores y otra cosa son los directivos de primer nivel dentro de Televisión Española. Nos gustaría conocer cuáles son sus planes con relación a los directivos de primer nivel, si va a proponer, o ya lo ha hecho, al Consejo de Administración algún relevo en la dirección de Televisión Española, de Radio Nacional, de los servicios informativos, etcétera. Nos gustaría conocer un poco más en profundidad estas cuestiones. También nos gustaría conocer la programación, si tiene usted pensado reducir la programación de Televisión Española exclusivamente a aquellas cuestiones que respondan a una visión de servicio público, es decir, dejar aparcadas todas aquellas cuestiones que puedan ser divertimento; si se va a rellenar la programación de Televisión Española no solo con informativos, con programas documentales, etcétera, que son absolutamente necesarios, sino con programas de otra naturaleza, es decir, si usted piensa seguir en esa línea o no. Nos gustaría conocer también qué va a hacer usted con el proyecto de nueva sede que, como muy bien sabe, era uno de los proyectos estrella que tenía su predecesor en el cargo. Se creó una oficina técnica al respecto, se crearon una serie de anteproyectos y se contrató personal para esa oficina técnica. Era un macroproyecto de don Luis Fernández. No sabemos si usted piensa continuar con esta cuestión y, sobre todo, qué piensa hacer con el Canal internacional. Algo ya ha adelantado, pero nos gustaría saber si ya ha concretado algo a lo largo de estos días. Nos gustaría preguntarle algunas cosas más, porque esta es una primera cuestión.

Señor presidente, quisiera contarle amistosamente, si me permite la expresión, alguna cuestión con relación al Partido Popular y al hecho de que usted esté en estos momentos como un presidente de consenso en esta Cámara y como un presidente de consenso de la Corporación de Radiotelevisión Española. Me alegro profundamente, como diputado del Partido Popular, de que mi partido haya podido llegar a un acuerdo con el Partido Socialista para que usted sea presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española; entre otras cosas, me alegro porque creo que usted habrá cambiado un poco la opinión que tiene o que tenía sobre el Partido Popular. Tengo delante de mí un artículo que usted escribió el 3 de abril de 2007 en el que su opinión sobre el Partido Popular dista mucho de la que creo que debe usted tener en estos momentos, después de ver que el Partido Popular es capaz de consensuar un nombramiento y que ese consenso recaiga en su persona. Usted en aquel entonces decía: A mi juicio, es evidente que el PP no pactará nada con el PSOE. Fíjese usted qué ironías tiene la vida, es decir, se pasa de pensar que el PP nunca pactará nada con el PSOE a que el objeto del consenso recaiga en su persona. Esto es algo que debe moverle a la reflexión. Ya ve que no tenemos rabo ni portamos tridentes, que somos personas capaces de consensuar en la vida pública y, además —se lo vuelvo a repetir— consensuar sobre personas de valía como usted. No somos personas dedicadas a hacer todo el daño posible al adversario político, como usted puede comprobar. No somos personas rencorosas en absoluto, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, señor Oliart. No somos personas rencorosas. No nos guía en la vida pública un rencor inextinguible, lo podrá comprobar usted a lo largo de las muchas veces que tendremos que vernos en esta Comisión. En definitiva, para nosotros el fin no justifica los medios y, sobre todo, nuestro presidente, el señor Rajoy, no se ha olvidado jamás del derecho fundamental de la libertad de expresión. El hecho de que usted esté sentado ahí, señor Oliart, es una buena demostración de ello.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Gracias, señor Oliart, por su comparecencia ante esta Comisión para exponer las líneas de actuación al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española, aunque por sus palabras intuyo que habría preferido comparecer un poco más tarde, para poder ubicarse en lo complejo de la dirección del ente público. La verdad es que, como portavoz de Convergència i Unió, esperaba que en esta comparecencia concretara mucho más las líneas por las que pensaba dirigir el ente público.

Dicho esto, entro a valorar el contenido de sus palabras. Ha hecho referencia a la necesidad de un cambio de modelo. Nos gustaría que concretara un poquito más esta cuestión, porque todos los que estamos aquí presentes compartimos ese objetivo y, evidentemente, también compartimos el de servicio público esencial. Ninguno de los portavoces aquí presentes se lo va a cuestionar. Por tanto, me gustaría que concretara un poco

más lo que pretende impulsar desde la dirección de la corporación.

Ahora bien, desde el punto de vista de Convergència i Unió, hay otras cuestiones concretas que nos gustaría que nos aclarara en esta primera comparecencia en la Comisión de Radiotelevisión Española. En primer lugar, ¿qué planes tiene para el centro de Sant Cugat y Radio 4? ¿Habrá continuismo con su predecesor o bien introducirá cambios? En el segundo caso, si pretende introducir cambios, ¿nos podría concretar por dónde irán? En su presentación a la candidatura hizo usted referencia al Canal internacional; nosotros y otros portavoces también la hicimos. Este canal, como usted muy bien sabe, preocupa y mucho, porque es el portal al exterior y la calidad de sus contenidos es esencial. En este aspecto, nos preocupa también cómo se va a reflejar la pluralidad cultural y lingüística del Estado español en el Canal internacional. Nos consta que su predecesor había trabajado en ese sentido, incluso había reconocido que esa era una asignatura pendiente. ¿Va a ir también en esa línea? Si tiene detalles al respecto, nos gustaría conocerlos.

Hay otra cuestión de índole más general. Tiene ante usted el reto de afrontar, en la dirección de Radiotelevisión Española, el momento inicial del nuevo modelo de financiación y la supresión de publicidad —el portavoz del Grupo Popular también ha hecho referencia a ello— que está ya próxima. Esto, como bien sabe usted, ha generado importantes incertidumbres, tanto dentro como fuera de la propia corporación. ¿Cómo piensa afrontar esas incertidumbres? En su primera comparecencia hizo referencia a la posibilidad de solicitar más dinero al Gobierno. ¿Será solamente esa la vía o habrá otros caminos para afrontar esa nueva situación? ¿Cómo cree que deberá abordarse ese reto?

En cuanto a la programación, ¿si se suprime la publicidad, habrá cambios? Y, si es así, ¿cómo se van a reflejar, cómo afectarán esos cambios? Por lo que respecta a la producción propia en Sant Cugat, han aparecido noticias en los medios de comunicación diciendo que se ha producido una reducción de la producción propia en Sant Cugat. ¿Son ciertos esos datos que se han dado a conocer? Y, si ello es así, ¿podría facilitarnos más información al respecto? Por último, hay otro aspecto que preocupa a mi grupo parlamentario y personalmente a esta portavoz como espectadora y como madre de familia. Me preocupa enormemente la programación infantil, especialmente la destinada a las primeras edades, porque, como usted bien sabe, en programación infantil se engloba un abanico amplio de edades. ¿Piensa introducir cambios en la programación que actualmente se está ofreciendo por parte de Radiotelevisión Española? Y, si ello es así, ¿en qué sentido se va a incrementar la producción propia? Me gustaría saber cómo piensa afrontar esta cuestión, a menos que considere que la programación es la adecuada.

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** En nombre de mi grupo y en el mío propio doy la bienvenida al señor Oliart, al que, como él bien sabe, mi grupo no votó. Dicho esto, quiero aclarar una cuestión desde un principio dado que aquí un portavoz ha dicho que su nombramiento es fruto del consenso. Efectivamente, del consenso entre dos, y todo aquello que sea consenso entre dos, es consenso, lección que ya tenemos aprendida en este y en otros muchos casos. Lo que sí me ha fascinado es que aquellos que le nombran, después le pasen factura, aunque esas son cuestiones que ocurren en política; parece una especie de escenificación: Yo te nombro pero además después te canto las cuarenta.

Aparte de eso, una vez que se nos había convocado, a pesar de no parecerme lo lógico, esperaba que usted presentara una especie de programa. Digo que no me parecía lo lógico porque el mero tiempo físico que ha transcurrido entre su nombramiento y su presencia en esta Comisión imposibilitaban —no solo a usted, sino a cualquier ser humano— que pudiera presentar un programa de actuación como debe ser, puesto que el tiempo lo impide. No obstante, ser convocados a esta sesión me hacía pensar que algo habría. Entiendo perfectamente que usted no haga hoy una exposición de lo que cree que debe ser, por tanto, entenderá también que yo hoy no le pregunte cuestiones que deberían realizarse a partir de una exposición de programa que usted debería haber hecho. En consecuencia, quedamos en una especie de empate a partir del cual el día que usted traiga un programa (supongo que será dentro de un mes o en el tiempo lógico que cualquier persona necesita para conocer, instalarse, preparar y ofrecer a esta Comisión), mi grupo le hará una batería de preguntas relativas a cuestiones que nos importan. Solamente me gustaría preguntarle dos cuestiones, puesto que parece que estamos viviendo una situación un poco surrealista en la sesión de hoy. Es decir, no ha habido tiempo físico y tampoco nosotros vamos a preguntar cuestiones que evidentemente usted no nos puede responder. Por tanto, solamente me gustaría que nos dijera si su objetivo es ser continuista con lo que ha habido, que de alguna manera u otra, y fruto de ese consenso entre dos, pretende que se siga con lo que se estaba haciendo, o verdaderamente quiere ser un presidente de la corporación, entre comillas, rompedor. Es más, me atrevería a preguntarle una cuestión casi privada. Ya que dos han decidido que usted sea el presidente, ¿qué le han pedido que sea cuando sea presidente de esta corporación? Lo digo para que los demás nos enteremos en base a qué criterio se le ha nombrado.

La señora **PRESIDENTA:** Solamente haré una aclaración. La iniciativa de esta convocatoria de Comisión no es del presidente del consejo, sino que fue un acuerdo de la Mesa y portavoces de esta misma Comisión. No sé

si en esa reunión usted tuvo la oportunidad de estar o no, pero fue un acuerdo unánime de quienes asistieron. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** No fue un acuerdo unánime de la Mesa.

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señor López, no es momento procesal, pero se lo aclaro, y también las actas lo dirán. Fue acuerdo unánime de la Mesa y de los portavoces que estaban presentes convocar esta Comisión en esta semana, pedir a la Mesa de la Cámara que se convocara esta Comisión en la semana del Pleno que comenzaba ayer.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** En mi turno de palabra explicaré lo que quiero decir.

La señora **PRESIDENTA:** No sé la información que a usted le ha llegado —sé que usted no estuvo—, pero sé la que tienen los que estuvieron presentes, señor López, de todos los miembros de la Mesa y los portavoces que estuvieron, y figura en un acta.

Continuamos con la intervención de los portavoces. Señora Celaya, en nombre del Grupo de Entesa Catalana de Progrès.

La señora **CELAYA I ARMISEN:** Bienvenido, señor Oliart, a nuestra Comisión, a esta Comisión Mixta de Radiotelevisión Española; bienvenido a esta nueva fórmula de debate y de interacción entre el mundo parlamentario y las personas que ocupan cargos de alta responsabilidad para dirigir cuestiones importantes, de gran trascendencia, que marcan e inciden de forma clara en la vida de las personas y en la construcción de una sociedad de una forma u otra, de una determinada manera.

Una vez dada esta bienvenida bien afectuosa, quiero decirle que le deseo mucho éxito en su trabajo inminente, que pueda continuar con la labor tan importante que se ha desarrollado en esta última etapa con la anterior Presidencia de la corporación, en la que verdaderamente Radiotelevisión Española ha dado un giro de 180 grados, ha pasado de ser una televisión o un medio antiguo y carrinclón a un medio que ya apunta hacia la modernidad y que es una opción clara para muchas personas para las que hasta ahora no lo era. Yo le invito a continuar en esta línea de modernización de Radiotelevisión Española para que con ello podamos contribuir también a la formación, a la educación y a la construcción, como le decía antes, de esta sociedad que necesita de tantos impulsos desde tantos frentes. Usted ha mencionado en su breve exposición que consideraba que era muy importante el sentido de servicio público de Radiotelevisión Española, y quiero expresarle que me alegro mucho de habérselo oído y que mi grupo parlamentario comparte absolutamente este concepto de la radio y de la televisión. Debe ser así y creo que esta es la gran oportunidad para que Radiotelevisión Española marque la diferencia con el resto, con toda la oferta que hay, que en estos momentos no es todo lo constructiva que podría ser en el sentido de construcción de valores sociales más deseables.

Como catalana que soy, permítame que le diga también que creo que es muy importante y un reto en esta etapa abordar la realidad de Cataluña desde diferentes perspectivas o visiones. Por una parte, es muy importante rentabilizar los recursos materiales y humanos que la corporación tiene en Cataluña, concretamente en el centro de Sant Cugat. Allá tenemos un equipo de profesionales altamente cualificados con una gran experiencia que se podrían rentabilizar muchísimo más, y tenemos un conjunto de infraestructuras y de medios materiales, platós y cabinas de edición, que también podrían ofrecer mucho más servicio de lo que están ofreciendo en este momento. En la línea de servicio público que comentábamos, Televisión Española tiene un papel importantísimo para dar respuesta y recoger la realidad plurinacional y plurilingüística. En este sentido, aprovechando la implantación de las nuevas tecnologías con la TDT, esta es la etapa adecuada para dar por fin respuesta al plurilingüismo, a la realidad lingüística que tenemos en nuestro país, que tiene cuatro idiomas oficiales que se deben respetar y ofrecer desde los medios públicos en igualdad de condiciones. Esto ayudaría también a que en Cataluña, los catalanes y las catalanas que ya han descubierto esta nueva etapa de radio televisión se aboquen todavía más; esto serviría para aumentar la audiencia en Cataluña y para cumplir con un principio básico constitucional: el respeto y la consideración de las lenguas oficiales que tenemos en nuestro país. Además, tiene un papel muy relevante para que, a través de este medio, se conozca en el resto de España cómo es la realidad catalana. Ya hace algún tiempo, pero especialmente en los últimos meses se pone en evidencia que en cierta manera somos bastante desconocidos. Creo que los medios audiovisuales públicos tienen un papel muy importante para colaborar en la cohesión de este país tan diferente, con tantas realidades, tan diversas, pero que deben respetarse, coexistir y cooperar conjuntamente para que cada vez vayamos a más y a mejor. Aquí Televisión Española tiene un papel fundamental, que es ayudar a la cohesión social, en este caso de la realidad plurinacional que existe en nuestro país, España.

Aparte de esto, en el momento de crisis de valores que vivimos, no solo en nuestro país sino a nivel internacional, esta televisión, con su carácter de servicio público, debe priorizar los contenidos para que, efectivamente, aporten a nuestra ciudadanía todo aquel valor añadido que deben aportar en los ámbitos de la educación, de la cultura, de la lucha contra la violencia para combatir los contravalores que se están imponiendo en nuestra sociedad. Tiene mucho por hacer, tiene muchos retos por delante y necesitará muchos recursos, evidentemente, pero también tener muy claros cuáles son los objetivos

de televisión como servicio de un país que es el que es, que es como es y que necesita lo que necesita. Perdone mi contundencia, creo que tendremos muchas más oportunidades para seguir profundizando en algunas de las líneas que he apuntado, y en otras más. Vuelvo a repetirle que le doy la bienvenida, con los mejores deseos de que pueda hacer un gran trabajo, que se sienta muy a gusto en lo que hace, muy feliz y que todo ello repercuta para mejorar la calidad humana de las personas que tengamos el honor y el privilegio de poder gozar de lo que nos ofrece su televisión.

La señora **PRESIDENTA:** En nombre del Grupo Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, en primer lugar tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** También quiero comenzar mi intervención —que va a ser fundamentalmente de protocolo, porque no hay materia para más, estoy convencido de ello—, dándole la bienvenida a esta casa como presidente de la corporación. Además, le expreso mi confianza. Yo no formé parte del consenso, pero he dicho y reitero la confianza hacia el actual presidente de la corporación, hacia usted, confianza en su trabajo. Esa confianza tiene un margen, no tiene todo el margen, pero tiene por lo menos el margen de cien días. Traerle aquí, a la Comisión de Radiotelevisión Española, a controlar su gestión cuando todavía no ha tenido oportunidad, como le dije antes, ni siquiera de aterrizar, me parece un flaco favor a la corporación y también a esta Comisión. Nosotros tenemos una función bien legislativa o bien de control. En estos momentos la función legislativa la tenemos colmada con creces en esta materia y la función de control tiene que tener lugar cuando haya gestión, pero es que no ha habido gestión, señorías, a no ser que queramos cambiar una televisión gubernamental por una televisión parlamentaria, con un Parlamento mandón. Yo no estoy de acuerdo con este modelo. Tengo que decírselo, no estoy de acuerdo con el modelo gubernamental y tampoco con el modelo del Parlamento mandón. Usted tiene una autonomía de gestión; tiene que tener tiempo para reunirse con el consejo de administración; debe tener tiempo para dialogar con los agentes sociales, con los sindicatos en el seno de la corporación y luego, cuando pasen unos días —no seis días, que son los que han pasado, señorías—, un tiempo razonable, será el momento del control de la gestión.

Termino hablando del consenso. ¡Menos mal que ha habido consenso, señoría! Menos mal, si no lo crucifican. En definitiva, lo que merece hoy la pena es darle la bienvenida y también un margen de confianza.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Canet.

El señor **CANET I COMA:** En línea parecida a la de mi compañero Gaspar, quiero hacer una triple felicitación: en primer lugar, por el nombramiento; después felicitarle, al menos desde nuestra visión, por ese compromiso que ya ha explicitado con el servicio público esencial de la corporación y, por último, por la estrategia que usted ha seguido en su comparecencia, al decir: Acabo de llegar, por tanto no explico y pregunten ustedes. Ha sido hábil, y yo diría que pragmático, ya que en realidad es difícil evaluar la gestión, porque, como usted ha dicho muchas veces —y creo que con simpatía—, acaba de aterrizar y por tanto no es momento de analizar la gestión, aunque es cierto que usted podía haber optado por lanzar algunos mensajes genéricos. En cualquier caso le felicito porque así usted puede ir escuchando planteamientos, casi tomas de posición de los grupos, si es que se quieren hacer. Pensamos que hay que dejar que nos presente con más convicción, y sobre todo con más concreción, sus planteamientos para que podamos evaluar el significado del cambio. De entrada, pues, esa triple felicitación.

También sorpresa porque, pese a que volvería a repetir lo que ya ha comentado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco y don Gaspar, mi compañero de grupo, evidentemente los que llevamos ya algún tiempo en esta Cámara somos conscientes de lo que significa la palabra consenso. Como casi todas, puede ser muy polisémica, pero en esta Cámara casi siempre consenso se reduce a dos. Cuando no están dos determinados, no hay consenso. En cualquier caso tampoco ha de sorprender. Uno lo mira desde el punto de vista numérico y se puede llegar a entender el planteamiento. Sorpresa también por el repaso —simpático, pero repaso— que se le ha dado, pese a haber apostado por ese consenso. En cualquier caso, es legítimo. El Partido Popular ha hecho su aportación previa y creo que es de agradecer que de entrada se haya planteado así. De todas formas —insisto— no sé si era el momento oportuno, pero cada uno escogemos nuestros comentarios y el máximo respeto por nuestra parte.

Para no dejarlo solamente en una valoración de planteamiento y en esos cien días de los que ha hablado don Gaspar, quiero hacer un par de reflexiones, porque en este momento no le puedo decir que sean preocupaciones. En todo caso, quiero apuntar respecto al cambio de modelo de financiación que, como usted sabrá, no todo el mundo compartió la decisión que en su momento se tomó en ese nuevo contexto de cambio de financiación con la desaparición de la publicidad. Desde nuestro punto de vista, sería el momento oportuno, sobre todo para impulsar la producción propia de Televisión Española. Y como catalán, el caso de San Cugat, como también se ha comentado por otra portavoz, pienso que probablemente sería la oportunidad de reactivar y aprovechar todo el potencial de ese centro de producción.

Una segunda reflexión en ese mismo contexto del cambio de financiación. Creemos que es el momento oportuno para el diálogo a fondo y para los acuerdos, lo más consensuados posible, con los sindicatos porque creo que la plantilla de Radiotelevisión Española aportará la garantía necesaria de participación y compromiso

para poder llevar a cabo un modelo que seguramente es menos fácil de lo que se nos ha querido vender.

Como no podía ser de otra manera —y ya digo que no es una preocupación sino simplemente una opinión—, pensamos que hay que seguir insistiendo, que es lo que diría el partido en el Gobierno —otros diríamos que hay que insistir, porque a veces falta esa insistencia—, en el compromiso con la diversidad lingüística y pluricultural del Estado. Podríamos ejemplificarlo en el Canal internacional pero es más una visión global, una necesidad global y no solamente en un espacio temático determinado.

Le reitero la felicitación y el control de la gestión lo haremos cuando tengamos más elementos de juicio.

La señora **PRESIDENTA:** Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Señor Oliart, bienvenido de nuevo a esta casa, que es la suya, no ya porque estuviera hace una semana aquí sino porque tiempo atrás también estuvo, por cierto con tiempo tasado entonces, supongo que volver ahora sin tiempo es un lujo para alguien que forma parte de esta Cámara. Lo cierto es que ha venido usted rápido al Parlamento. Vaya por delante que mi grupo, el Grupo Socialista, es firme partidario de la comparecencia de control parlamentario —no podría ser de otra forma— del presidente de Radiotelevisión Española. Tanto es así que mi grupo, y mi partido, se comprometió no solo con el control sino con la elección parlamentaria del presidente de Radiotelevisión Española; es usted de hecho el segundo de la historia elegido por este Parlamento, cincuenta años atrás todos ellos fueron designados por el Gobierno. Por tanto, vaya por delante que mi grupo cree tanto en el control parlamentario que ha puesto en marcha una reforma para la elección. Lamento, y quiero pedir disculpas a la presidenta de la Comisión, no haber podido acudir a la reunión de Mesa y portavoces que fue convocada con urgencia, no por culpa de la Mesa sino por el asunto que se trataba y con el calendario que se trataba, y lamento también no haber sido capaz de convencer a la presidenta ni en persona ni a través de mis representantes en esa Comisión de que era demasiado pronto. Es verdad que después de las intervenciones sale a flote eso que tanto menciona don Mariano Rajoy del sentido común; el sentido común decía y dictaba que era demasiado pronto para una persona que fue elegida la semana pasada. Pero bueno aquí estamos porque ha habido el empeño. Sí le digo, sin ánimo de repasar el acta ni cómo se produjo, que tomo nota de cara al futuro para ir con otra actitud a las reuniones de Mesa y portavoces, y ejercer el voto, si es necesario, para tomar decisiones de forma no tan consensuada —tanto que hablamos de consenso— como lo hacemos habitualmente; si hace falta, ejerciendo el voto para que se puedan tomar decisiones —como digo— con sentido común.

Señor Oliart, poco le puedo decir, aunque creo que es importante lanzar tres o cuatro mensajes. Usted conoce, y supongo que comparte —sería la primera pregunta—, una hoja de ruta que es bien clara y que está establecida, y que tiene tres hitos: Uno, la Ley del año 2006 que elaboró este Parlamento y que reformuló Radiotelevisión Española, básicamente con dos pilares: uno, acabar con su deuda y dos, hacer una televisión pública independiente, plural y desgubernamentalizada. Un segundo hito sería la Ley de 2009, que cambia el modelo de financiación del servicio público de televisión en España, que seguramente usted conoce bien; y un tercer hito, que le digo que debería tener muy en cuenta, es el mandato marco que ha elaborado esta casa, el Parlamento, y que define y profundiza en la definición de servicio público de televisión y le orienta a usted sobre cuál debería ser no su gestión sino la del consejo de administración al frente de Radiotelevisión Española. Yo le pido que tenga muy en cuenta y se exprese en relación con esta hoja de ruta: la Ley de 2006, la Ley de 2009 y el mandato marco.

Es verdad que la Ley de 2009, de financiación de Televisión Española, no ha estado exenta de polémica, y es verdad también que se recordaba hoy aquí una declaración suya del otro día hablando de más recursos, si no recuerdo mal, para un asunto concreto, que era la digitalización de Radiotelevisión Española. A mi grupo no le asusta que el presidente de la corporación reclame más recursos. ¡Faltaría más! Es su papel, igual que el papel del Gobierno y el de esta Cámara es asignar recursos eficientes en unos Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, habrá que discutir esos presupuestos en esta Cámara y a propuesta del Gobierno. Lo cierto es que hoy Televisión Española tiene garantizados hasta 1.200 millones de euros por ley. Le diré más, y supongo que es consciente de ello, con el modelo anterior, en este año por la caída de ingresos publicitarios, Televisión Española estaba perdiendo ya un 25 por ciento de ingresos, a pesar de ser líder en audiencia; no le quiero decir nada del resto del sector audiovisual que estaba perdiendo más, un 30 por ciento en ingresos publicitarios del sector privado. Entiendo que con la nueva ley a Radiotelevisión Española se le garantizan los ingresos, cosa que no se le garantizaba con el modelo anterior, porque, insisto, a pesar de una buena gestión, a pesar de ser líder en audiencia, estaba recortando sus ingresos publicitarios en un 25 por ciento.

Si el primer capítulo lo he dedicado a esta hoja de ruta, el segundo capítulo lo quiero dedicar sobre todo al presente y al futuro, a los retos de la radiotelevisión pública en España. Es evidente que hemos redefinido el papel de servicio público de televisión y que entramos en una nueva era, en la era de la televisión digital terrestre, que va a cambiar la forma de ver televisión en este país de forma radical. La gente está acostumbrada en este país a convivir con una televisión pública, hasta hace bien poco con dos operadores privados en abierto y ahora con cuatro operadores privados en abierto. Lo cierto es que,

si no recuerdo mal, en marzo o abril del año que viene cambiará la forma de ver televisión, de manera que no serán esos cuatro operadores en abierto y Televisión Española, sino más de cuarenta cadenas de televisión, en las que van a tener un papel muy importante los canales temáticos. Hasta ahora se ha visto una televisión más generalista, que seguirá habiéndola, pero los canales temáticos van a cobrar fuerza. Ese es uno de los retos de Televisión Española, donde, por cierto, las cosas se han hecho bien, están bien enunciadas. Le quiero preguntar si va a seguir por esa línea. Desde luego, los canales temáticos de televisión están colocados en una *pole position* —si me permite la expresión— para esa nueva era digital: El Canal infantil, el Canal 24 horas informativo que, por cierto, la semana pasada retransmitió un mitin entero del líder de la oposición en directo —ese es el modelo de servicio público por el que hemos apostado algunos—, el Canal de teledeporte, el Canal cultural; en definitiva, toda una nueva forma de televisión que será uno de los retos por los que usted apueste y sobre todo uno que mencionamos todos como es el Canal Internacional. Los que hemos vivido fuera de España durante algún tiempo sabemos la importancia de este canal. Quiero decir —porque aquí no se dice nunca— que somos conocedores de las limitaciones legales que tiene el Canal internacional, ya que compite en mercados de otros países, pero sabiendo esas limitaciones seguramente se podrá mejorar, aunque ya se viene intentando. Estoy convencido de ello —ya lo he dicho en alguna ocasión— y me gustaría que profundizase un poco más en esto, que se puede mejorar este servicio exterior de España que es la televisión española internacional.

Para mi grupo y desde mi punto de vista, el sector público audiovisual no se acaba con Televisión Española, hay mucho más; hay todo un sector público audiovisual autonómico que también habría que abordar. Igual que en su día el sector público autonómico se puso en marcha copiando, permítanme la expresión, lo mejor y lo peor de Radiotelevisión Española, también habrá que abordar en algún momento ciertas reformas en el sector público audiovisual autonómico para que no se sigan produciendo algunos capítulos que todos conocemos y que no reiteraré hoy. No estaría mal tomar buena nota de la reforma que se ha hecho a nivel nacional.

Por último, señor presidente, hablando de consensos y en ese tono íntimo que ha querido establecer algún portavoz, en los últimos seis años hemos reformado la legislación audiovisual en este país, desde la base hasta la cúpula. La cúpula estamos a punto de debatirla el jueves en este Congreso, la Ley General Audiovisual; una ley que por fin va a dar una regulación armónica a todo el sector audiovisual y por la que se va a crear el Consejo Audiovisual de medios en este país. Ni en la reforma de la radio y la televisión pública ni en la reforma de la financiación de la radio y la televisión pública ni en la ley que puso en marcha la televisión digital terrestre ni en la ley para permitir fusiones y evitar concentraciones en la televisión ni en la Ley General Audiovisual ni en el Consejo Audiovisual se ha contado con el apoyo del principal partido de la oposición, lamentablemente. Solo una vez ha habido apoyo y ha sido para la elección del Consejo de Administración de Televisión Española y para su elección ahora. Me aventuro a decir que solo habrá otro y será para elegir un consejo, el Consejo Audiovisual y si no, tiempo al tiempo.

La señora **PRESIDENTA:** Antes de darle la palabra al presidente de la Corporación de Radiotelevisión y a efectos del «Diario de Sesiones», haré un par de aclaraciones. En primer lugar, como por todos es sabido, el Reglamento de la Cámara concede a las mesas de las comisiones la competencia para convocar sus sesiones, independientemente de que esta Comisión tenga por costumbre —y así se ha hecho por parte de esta Presidencia— que cuando haya algún tema de especial relevancia o que haya que decidir se convoque a la Mesa y a los portavoces de los grupos. El pasado 17 de noviembre se convocó una reunión de la Mesa y portavoces al objeto de analizar, en primer lugar, la improcedencia de que se celebrara la sesión de la Comisión prevista para la última semana del mes de noviembre porque, como todos ustedes saben, el calendario de sesiones de esta Comisión debe ser aprobado por la Mesa de la Cámara, porque todavía no había sido elegido o había sido elegido justo el día anterior el nuevo presidente. Ese fue el primer acuerdo que se tomó, que fue remitir a la Mesa de la Cámara la comunicación de que queríamos suspender la celebración de la Comisión prevista para la última semana del mes de noviembre, es decir, la semana pasada. En esa reunión de Mesa y portavoces, donde estábamos presentes cuatro miembros de la Mesa y dos portavoces, al mismo tiempo se planteó que, con carácter previo a la siguiente sesión de control, compareciera el presidente del consejo una vez elegido, de la misma manera que se había ocurrido con el anterior presidente elegido por esta Cámara, el señor Fernández. Ninguno de los asistentes a esa reunión manifestó su discrepancia con el acuerdo final. Y el acuerdo final fue remitir un escrito a la Mesa de la Cámara indicándole estos dos extremos. Esta sería la primera cuestión.

Segunda cuestión. Entre las competencias que el Reglamento concede a los presidentes de Comisión no está el anular o dar por no tomados los acuerdos del órgano colegiado que es la Mesa y efectivamente el señor López, en conversación de pasillos, me dijo que consideraba que era improcedente, aunque yo le contesté que se había remitido ya el escrito a la Mesa de la Cámara en ejecución del acuerdo. Por tanto, como creo que no debemos alargar más, en presencia del presidente de la corporación, esta sesión, cuando terminemos la misma podemos tener una reunión de Mesa y portavoces donde lo aclaremos de cara al futuro. Pero sí quiero decir una cosa, que si se hubiera querido suspender esta Comisión, se podía haber solicitado por parte de algún grupo parlamentario una reunión de la Mesa y haber, entonces sí, anulado el acuerdo previo. Ese hubiera sido el trámite

de acuerdo al Reglamento; trámite que no sé por qué no se produjo. En cualquier caso, señor López, no tengo ánimo de polemizar ahora con usted. **(El señor López Águeda: ¡Menos mal!)** Quería dejar claro esto a efectos del «Diario de Sesiones». Le voy a dar ahora la palabra al señor presidente de la corporación y, una vez finalizada esta sesión, podremos celebrar una reunión de Mesa y portavoces **(El señor López Águeda: Muy bien.)**, insisto, para que de cara al futuro sepamos todos a qué atenernos. **(El señor López Águeda: Tomo nota.)**

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Intentaré contestar uno por uno a todo lo que me han dicho, pero hay respuestas que serán contestadas con las primeras.

Esperaban un poquito más, es decir, esperaban un programa. Les voy a decir una cosa que va con mi convicción intelectual acerca del método con el que hay que trabajar en cualquier empresa. He estado en muy importantes empresas públicas, en muy importantes empresas privadas y he aplicado siempre el mismo método, que es el siguiente: tener claros los objetivos que se persiguen y luego, ser muy pragmático —sin olvidar nunca el objetivo a la hora de aproximarse al mismo, teniendo en cuenta las diversidades humanas de los centros en los que se trabaja y sobre todo la posibilidad de alcanzar esos objetivos sin desviarse de la línea maestra, pero con todas las desviaciones que hagan falta para llegar a él si se consigue que la gente apoye ese objetivo de verdad, no por imposición sino por convicción. He aplicado esto desde la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe), por citar una empresa que no era pequeña, hasta los ministerios en los que he estado, incluido el Ministerio de Defensa. Y es un método que por ahora, a mi edad, sigo aconsejando.

La firmeza en los objetivos se deberá seguramente a mis genes extremeños dominantes, y el pragmatismo a los genes catalanes que también llevo y a haberme educado en Cataluña. Y pienso seguir con esta metodología. Es decir, si presento un programa, será un programa de objetivos a conseguir. Y si presento un programa, tendrán que olvidar que ese programa vaya a seguirlo con un cronograma preciso salvo en lo que haga falta por razones evidentes de la materia de que se trate. No sé si les contesto, pero creo que queda claro cómo voy a proceder.

Me pregunta si el presupuesto es indiferente –creo que esa ha sido la frase—, las partidas que tenemos y el régimen económico. Miren ustedes, si he empezado a trabajar es porque tengo la suficiente historia a la espalda como para poder trabajar desde el primer día con la metodología que he explicado. Empecé a trabajar ya el viernes por la mañana. Por la tarde del mismo día y el sábado y el domingo me dediqué a reforzar mi conocimiento de lo que ya había leído de la Ley de 2006 y de la Ley 8/2009, de 28 de agosto, además del estatuto y del acuerdo marco y del trabajo que antes había hecho SEPI, y un poco el proyecto de nueva ley audiovisual. Pero ya tenía una idea muy clara de cómo debía empezar y a eso dediqué ayer, lunes, la mañana y la tarde. ¿A qué dediqué la mañana? A reunirme, no ya con el primer nivel, que lo hice muy a primera hora, sino en un segundo nivel con una de las grandes unidades de gasto y de realización que es Televisión; y a Radio Nacional —donde había estado— les advertí que me reuniría mañana debido a estas comparecencias que tengo aquí, en el Congreso. ¿Para qué? Para decirles que teníamos que repensar todo lo que se había hecho conservando la calidad alcanzada, porque realmente —y me alegro de que se haya citado— el trabajo que ha hecho Luis Fernández y su equipo es extraordinario. Pero tenemos que repensar el modelo porque tenemos que ir a un modelo de servicio público con una financiación presupuestaria, con ingresos que vienen en parte de la competencia, de las propias cadenas que existen y las que existirán, y en parte de la financiación de los medios de comunicación e interconexiones, más lo que ponga el presupuesto. Entonces, ¿por qué hay que hacer ese repensamiento que, si quieren ustedes, en terminología que utilicé hasta en el Ministerio de Defensa, es iniciar algo así como —en este momento es como, porque realmente no es una metodología fácil— el presupuesto cero? Hay que empezar a replanteárselo como si se iniciara el gasto de nuevo, ¿con qué objetivo? El de conservar la calidad que tenemos, convirtiéndonos en una televisión de referencia como modelo de lo que se realice. Naturalmente, ahí la palabra competitividad o ganancia de audiencia no es tan precisa como la de alta calidad de un modelo público, porque no se trata tanto de seguir ganando audiencia, que tenemos mucha, como de que la calidad justifique la referencia continua a ese modelo de televisión. ¿Cuál es esa calidad? La que tenemos. Ahí no tengo que esforzarme mucho en decir cómo mejoro la calidad. Sí, en dos canales: uno, el Internacional. He dado una orden —hoy está ya en marcha y se está trabajando en ello en este momento—, después de una conversación que no quiero ni puedo citar con quién la tuve, en torno a los contenidos que ha de tener ese Canal Internacional para que sea digno del Estado español y de España. Estoy acostumbrado a decir España, perdonadme. Ya conté mis conversaciones en la Comisión del Congreso con mis amigos, no catalanes sino catalanistas, del Instituto Balmes desde el año 1942 hasta el año 1945 y después en la universidad con los amigos y con Joan Reventós Carnet, que fue mi gran amigo. Entonces tuve que comprender, me hicieron comprender, la diversidad, siendo yo español como ellos admitían, siendo extremeño como soy y presumiendo de ello porque me siento muy orgulloso de serlo, como era mi madre y como es gran parte de mi familia materna y la materna de mi padre. Yo hablo de España y Joan Reventós, el último día que estuve en el Parlamento —repito aquí lo que dije entonces—, bajó a despedirme hasta la puerta, porque éramos muy amigos, mucho, y cada uno de los dos confiaba en el otro sabiendo que pensábamos de forma distinta en determinadas cosas; me dio un abrazo y me dijo: Alberto, a la edad

que tengo ahora sí que entiendo bien lo que tú me dices. Yo le había dicho: ¿Qué quieres que sea yo, Juan? Nacido en Extremadura, criado en esta tierra, adorando Galicia, Castilla para mí es Castilla, Andalucía…Es que llegué a San Sebastián la primera vez y dije: cómo se debió poner el hombre que descubrió esta Concha maravillosa. O sea que en todas partes me siento así pero, Juan, yo soy español. Y me dijo: Ahora, a mi edad, comprendo lo que me estás diciendo y creo que haces muy bien en decir lo que dices.

Dicho esto, queda claro que no pueden esperar de mí un programa que no se acomode pragmáticamente a lo que crea que pueda realizar sin forzar demasiado al personal. En cuanto al personal directivo, voy a permanecer —si no me abandonan, que espero que no— con el magnífico personal que ha hecho eso que alguien ha dicho, que ha colocado a la televisión pública española en una primerísima línea. O sea, que ese permanece. Pero, además, permanece también el resto del personal. Dije que no puedo aumentar el paro desde la televisión pública como servicio público. Eso va a tener un costo. ¿Cómo lo puedo disminuir? Pues haciendo lo que hice ayer a cierto nivel en todos los niveles. Después de reunirme con el director de Radio Nacional de España mañana espero poderme reunir con los sindicatos o con los líderes sindicales, tanto los nacionales como los de la empresa, y decirles la verdad, con las cartas boca arriba. Vamos a tener que hacer un esfuerzo muy grande porque a esos 1.200 millones hay que quitarles casi 130 y queda lo que realmente voy a tener disponible. Tienen que comprometerse en eso porque hay que hacer el cambio desde hábitos adquiridos, y todos ustedes, señorías, saben que el hábito adquirido en lo público es un hábito de no mirar demasiado por el costo. Tenemos que cambiar eso porque, aunque seamos un servio público, son sociedades mercantiles y además porque tenemos que mirar la peseta precisamente para que todos aquellos a quienes representan los sindicatos, y a quienes no representan también, se den cuenta de que estamos intentando conservar sus empleos y que ellos tienen que colaborar con la misma dedicación que nosotros colaboramos. Pero eso no solo toca a los sindicatos, nos toca a todos y tenemos que dar ejemplo.

He empezado a pensar en dar algunos toques de atención en determinados gastos de representación —y no quiero seguir adelante— que son los que nos afectan desde este presidente hasta el último directivo del nivel que sea. Espero que a esos les afecte muchísimo menos de lo que nos debe afectar a los que estamos más arriba, pero estoy dispuesto a tomar esas medidas cuando haga falta.

Planes. Si quiere más planes, espera, señoría, que los tendrás. Además, si puedo, te enterarás. Juzga los hechos, no lo que digo. **(Risas.)**

Programación. Ya te he contestado y perdona que te tutee, pero es que soy tan viejo y él es tan joven para mí… **(Risas.)** Proyecto de nueva sede. No es mi primera prioridad, no puede serlo. Lo primero que tengo que hacer para eso es empezar a vender en este momento unos inmuebles, así que tendré que pasar con lo que tengo, pero sí está ahí el estudio y naturalmente que sería un ahorro enorme, como lo sería que algún día pueda fusionar las tres sociedades. En fin, se ha rechazado esa enmienda, la he vuelto a presentar y me he equivocado porque me han dado un palo y me han dicho que ya se presentó y se ha dicho que no. ¿Soy terco? No, soy tenaz, y volveré a plantearlo una y otra vez hasta que todos la apoyen, y les pido que me ayuden para convencer a todos, pero no será pronto. Ahora, esa fusión tiene una serie de de gastos intercalares metidos en la comunicación entre empresas que era lo que me guió, pero quizá me equivoqué porque efectivamente ya se había rechazado por las razones que fueran. Bueno, sí sé la causa de ellas y la ministra de Economía me pegó un bufido, como yo hubiera hecho. Todo ministro de Economía tiene que saber decir no continuamente, incluso en aquello que sepa que debía haber dicho sí, porque, si no, no es un buen ministro de Economía.

Canal Internacional. Ya les he dicho lo que voy a hacer. Ya está dada la orden, ya están trabajando, y quizá buscando una persona que en su día se incorporará para fortalecer al equipo de la casa.

En cuanto a lo que he dicho de revisarse todo, todos deben estar convencidos de la misión que tenemos porque es demasiado importante, muy importante a todos los efectos que triunfe un servicio público como este para bien del país y de los ciudadanos, no para bien —yo tengo la historia de España a mi espalda y las cruces también— de una gloria que ya se pasó el tiempo de tenerla, sino para bien de todos y, en parte, para éxito de todos ustedes si lo consigo. Como han dicho muy bien, yo dependo de ustedes, de ustedes y del Congreso, tengo dos amos y la SEPI de accionista, pero también soy una persona suficientemente autónoma e independiente como para decir lo que pienso.

Chapó por haber sacado ese artículo, pero le voy a decir dos cosas. La primera es que podría disculparme como hizo Joaquín Garrigues, el famoso catedrático de derecho mercantil, en un pleito en el que se encontró con un discípulo. Cuando alegó todas las razones como buen maestro que era, el joven abogado que tenía enfrente —no tan joven— dijo: El colega tiene toda la razón en lo que ha dicho, pero yo fui alumno de un gran maestro que se llamaba Joaquín Garrigues y en su libro de derecho mercantil, de la página tal a la página tal, dice lo contrario de lo que acaba de exponer aquí. Y las leyó. Y parece que don Joaquín, cuando fue a saludar a su discípulo y a decirle que le perdonara —además, le había dado matrícula de honor— le dijo: Eso es lo malo de escribir libros. **(Risas.)** Pero no me voy a escudar en eso, sino en la libertad de opinión y soy un hombre libre en ese aspecto; además, 2007 no es 2008. A Mariano Rajoy, al actual presidente, le conozco desde hace tiempo y siempre he dicho que es una persona con la que uno puede entenderse; primero, porque es gallego y sabe decir muy bien depende. El depende gallego ya sabemos

que contesta a todo. ¿Qué tal estás, qué tal de salud? Depende. **(Risas.)** Es una contestación muy hábil que les deja flotar. Acabo aquí.

En este momento —soy abogado del Estado desde una edad temprana—, si algo sé sobre la misión que tengo en el puesto que ocupo es la exacta y total neutralidad que debo exigir —mejor dicho, ni tengo que exigirla— a los servicios públicos que de mí dependen, especialmente informativos y cualquier otro en que se necesite recordarles la neutralidad. También le recuerdo que por la Ley de 2006 son independientes y que deben reflejar siempre con exactitud y veracidad, conservando esa neutralidad, esa independencia, cumpliendo no solo con lo que dicha ley dice, sino también con algo a lo que se refiere la misma, cumpliendo siempre los valores y derechos fundamentales sin distinción ninguna por razón de edad, sexo, religión y raza, sin olvidar nunca eso, los valores fundamentales de la Constitución que tenemos que aplicar en un servicio público continuamente. Créanme que en eso seré un inflexible pesado.

Señora Surroca. Me dice que habría podido comparecer algo más tarde. Bueno, no voy a cambiar mucho lo que he dicho porque eso da trabajo para un año entero. Compareceré y les iré diciendo lo que voy consiguiendo en una casa muy antigua y muy llena de hábitos. Ya saben ustedes que cuando una rueda empieza a rodar así y es una casa de servicio público, como la de Televisión, de años y años, no se debe parar, pero se debe intentar darle esta vuelta para que coja la otra velocidad. Eso no es fácil, pero no es imposible. No es imposible si la gente quiere hacerlo y si la hemos motivado para que quiera hacerlo. Espero que consigamos eso no yo, sino todo el equipo directivo, el primero, el segundo, el tercero, y sobre todo por que toda la gente que trabaje allí nos apoye para hacerlo. El giro es muy fácil sin detenerse y entonces adopta otra —no quería decir la palabra inercia porque no es inercia— convicción, convicción de lo que haces.

Cambio de modelo y medidas de reforma. Algo he dicho, aunque, si alguien quiere que profundice, seguiré haciéndolo. Me parece que la primera es conseguir ese cambio de repensarse para lograr el objetivo de mantener la calidad con menos medios, y se puede hacer. Se puede hacer. Se trata de que todo el mundo quiera hacerlo, y entonces resulta que salen ahorros de sitios impensados, porque ha habido una cierta laxitud que se va creando con el tiempo y que parece que se convierte en un derecho adquirido. No hay derechos adquiridos, hay obligaciones de futuro, y a eso se debe someter cualquier derecho si se quiere hacer algo y, sobre todo, porque estamos obligados por las leyes, por el servicio público, por todas esas leyes que se han citado y que forman parte de mi propia personalidad.

Respecto a la competitividad, no se trata de competir, no es tanto la idea de competitividad la que debe animar a un servicio público como la de ser un modelo de referencia. Si lo conseguimos, no es una competencia establecida en el sentido comercial, es mucho más alto el concepto de ser referencia para ser competitivos. Eso es lo que quiero conseguir, y sé que el equipo directivo no me va a fallar, y hablo de segundos y terceros niveles. También estuve reunido por la tarde con alguien muy importante para tocar a todo el mundo que trabaja en televisión.

¿Por qué un cambio de modelo? Por lo que ha dicho, porque hay un presupuesto —aunque ha equivocado la cifra— y, como tengo que pagar el IVA, lo que me quedan son exactamente 1.073 millones. ¿Espero ayudas? Las ayudas a las que me referí no era solamente el digital, sino la alta definición. Eso requiere un tipo de canal de vía ancha que no se va a dar ahora mismo, pero que en este momento solo podría entrar con uno o dos canales. Yo deseo para la televisión pública —y espero la ayuda de los que me la tienen que dar y de todos ustedes, tan responsables como yo para conseguirla— tener esas vías para todos los canales de televisión.

Respecto al Canal Internacional, para qué volver, ya está en marcha. ¿Acertaremos? Seguiremos dándole vueltas a las tuercas hasta que consigamos que sea de calidad como para representar a España. España, además de un Estado político y de una idea nacional, es una lengua, pero en la pluralidad que tiene estamos obligados por ley también a enseñar fuera esa pluralidad lingüística. Lo dice la Ley de 2006 y lo recuerda la Ley de financiación, que en su artículo 9 establece las obligaciones que tenemos y que ya son gastos fijos; no es solo el gasto fijo de personal, sino lo que ustedes aprobaron por ley. ¿Cómo cumplir y, además, mejorar y conservar la calidad, que es la tarea en la que estamos empeñados ya? Hay que hacerlo y lo haremos, y no solo basándome en lo de Sant Cugat.

Respecto a Sant Cugat, me han pasado una nota —yo no he ido todavía a Cataluña, no he ido la semana pasada porque primero quería estudiar todas las leyes para después marcarme los objetivos y la manera de atacarlos— que dice: Sant Cugat, a partir del 1 de enero de 2010, tendrá un programa diario en directo de dos horas con contenidos eminentemente sociales. Aparte de lo que dice esta nota que me han pasado, y que agradezco que me la pasen, porque hay tantas cosas que yo no sé todavía, les diré que iré a Sant Cugat porque es el centro más importante que tenemos con el de Canarias —también iré a Canarias—. Estoy seguro de que con una visita de dos o tres días tendremos más idea de lo que hay que hacer con Sant Cugat. Si lo que está haciendo está ya muy bien, lo conservaremos. Pero, ¿hay que hacer algo nuevo? Yo creo que sí. Yo creo que en todas partes hay que hacer algo nuevo.

Para los vacíos que tenemos de publicidad, yo he pedido que examinen —parece que no es tan fácil— una idea que me obsesiona y que comparten conmigo la alta dirección y la segunda dirección con los que me he reunido y con las directoras de comunicaciones y de asuntos sociales, con las que pasé la tarde, que es la de la solidaridad en estos momentos tan difíciles. Todos debemos hacer todo lo que podamos para excitar eso que

ha hecho un pueblo yo creo que de la provincia de Madrid, que es poner un euro en la recogida de basuras y en otros servicios para crear comedores donde se da de comer a la gente, porque comer hoy para ellos es un problema y, además, aporta todo el pueblo las cantidades que puede y también alimentos. Se debe comunicar a través de la televisión pública todo lo que se pueda para animar a otras entidades —incluida la propia casa de la televisión— a tener ese sentimiento de solidaridad y a fomentar la creación de movimientos sociales, porque todo no puede hacerlo forzosamente el Gobierno; los ayuntamientos pueden hacer más, y lo hace la Iglesia católica a través de los comedores de Cáritas. Esa es una de las cosas que me obsesiona, y en este momento y mientras dure esta situación de paro que estamos pasando es un mensaje que debe lanzar la televisión. ¿Cómo? Lo harán los que saben de programas —que no soy yo— y cómo hacerlo, soltando incluso esos mensajes subliminales que se nos quedan. He pedido ya que empiecen.

Afrontar un nuevo modelo sin publicidad. ¿Qué remedio queda? No hay salida. ¿Se puede hacer? Sí, se puede hacer todo proponiéndoselo y contando con la colaboración general de todos. Ya sé que al decir general habrá siempre gente que no querrá, pero si la mayoría lo hacen, lo conseguiremos. ¿Más dinero? Lloraré siempre. ¿Lo conseguiré? Creo que sí. Quizás me he pasado al principio, pero siempre lo he dicho: el no ya lo tengo, voy a por el sí, y continúo. Espero que esta vez tenga esa ayuda del Senado y también la del Congreso; tampoco que fuercen nada, pero que me ayuden. Sobre todo en cuanto a lo de la alta fidelidad y a lo de que el día —quizás yo dije eso ahora que me acuerdo— que se produzca el apagón —es ahora, el día 15— y empiece la televisión digital tengamos una televisión internacional que podamos meter con dignidad —ya la mejoraremos una vez introducida—. También tenemos un poco más de ánimo después de las reuniones en Hacienda, al menos yo. Y la responsabilidad cultural, que son dos cosas que tenemos que mejorar. El contenido de las demás no hay por qué mejorarlo —ya está mejor—, hay que conservarlo, y eso quiere decir que hay que recrear o crear todos los días, no repetir, porque no es posible. La televisión es un medio que, como la radio, está en la realidad de todos los días proyectando los valores de los que habéis hablado, que para mí son los que marca la Constitución y los que marcan mis convicciones éticas y morales, y cuando hablo de ellas veo que mis equipos directivos son muy sensibles a la plasmación de esos valores.

¿Cambios de programación? Como digo, los cambios deben ser continuos; no de la programación actual, sino de los contenidos de esos programas. A mí me ha dado un gusto tremendo descubrir las series españolas, la dignidad con la que están hechas. Mi mujer y yo no nos perdemos —debido a que yo considero excelente lo que proyecta mi televisión— *La Señora.* Es una serie magnífica por la calidad sus actores, por lo bien que recrean el ambiente, por su vestimenta, por lo guapas y buenas que son las artistas **(Risas.)** y por lo estupendos que son los actores. ¡Caramba, qué maravilla! Luego hablamos con nuestras cuñadas o amigas y nos dicen que no se pierden una. Yo desgraciadamente no puedo verlas todas. Por lo tanto, si tengo una obsesión —lo han dicho varios, y yo lo he dicho desde el principio— es que debemos hacer todo lo que podamos con producción propia. Alguno me ha contestado, y esa es ya una cuestión que hay que analizar con detalle en las cuentas, que hay veces que la producción propia es más cara que otras, y hay que ver cómo podemos abaratarla. Ya he tenido alguna reunión con personas que viven en esos medios para decirles que piensen que si tienen tanto interés —y yo tengo más que ellos, si cabe— en el cine español, en el cine catalán, en el cine vasco o en el cine gallego —no me olvido de ninguna de las lenguas que son cooficiales— tendrá que ser con traducción o con letreros para emitirlas en otros sitios. Tengo que ver muy a fondo que realmente es más barato algo extranjero. Pero en las medidas de ahorro, que ya están marchando y que estaban pensadas, a mí me corresponde decir: Adelante. El responsable soy yo. El primer responsable de que las cosas se hagan bien o no soy yo, no mi servicio; soy yo, quiero dejarlo claro aquí como lo he dejado claro en el consejo de la corporación. Si están a mis órdenes y algo hacen mal, el que se ha equivocado soy yo. Las películas europeas entran en la obligación que tengo, pero respecto a las americanas, que dominan el mercado no solo de producción sino de distribución y de exhibición, las que se puedan anular de los contratos que tengamos o se pueda negociar su pase a otros que lo hagan. En deportes en principio no quisiera ceder en nada, porque la gente quiere ver deportes y, además, ya saben que la gama que nosotros cubrimos es muy grande, pero en algunos ya se está estudiando y se está tanteando ceder la coparticipación en su exhibición a otros, con lo cual tenemos un ahorro. Presentaremos la lista cuando la tengamos y, si les interesa mucho, la traeré aquí con ese detalle cuando la tenga. Pero ya han empezado a trabajar en eso y también he tenido yo que decir: Adelante. Si se hace mal, soy yo el responsable, y si se hace bien es porque lo han hecho muy bien ellos, eso que quede claro.

Respecto a Sant Cugat ya he dicho que voy a ir y que no leo más notas porque para qué, ya que cuando vaya a lo mejor cambio cosas o me convencen allí que tenemos que cambiar cosas o frente a demandas mías me contestarán. Cuando se hicieron los Pactos de la Moncloa, en los cuales participé, el consenso se acabó, la Constitución ya fue compromiso. La política, decía Pandit Nehru en un libro maravilloso que tuve que leer hace muchos años —alguno de ustedes estaría estudiando en la universidad— de un periodista francés que lo había entrevistado, es el arte del compromiso, y a mí eso siempre se me quedó. La Constitución fue un monumento del compromiso y Adolfo Suárez hizo muy bien en pedir que estuvieran los parlamentarios más que bien instrumentados: había por lo menos dos catedráticos de constitucional; Fraga era de todo, daba lo mismo: letrado de

Cortes, catedrático de Ciencias Políticas, diplomático, ya no le podíamos pedir más títulos; Miguel Herrero, que hoy es consejero vitalicio del Consejo de Estado, era letrado del Consejo de Estado; era diplomático Pérez-Llorca y profesor de derecho político; y Jordi Solé Turá era catedrático de constitucional y un hombre muy inteligente;por parte del Partido Socialista teníais a Peces-Barba, que ya era lo que es ahora. Hicieron muy bien lo que hicieron, pero era un compromiso político permanente. Lo que creo es que debo buscar compromisos y transacciones, dando o cediendo algo, como recordarán los que hayan estudiado derecho.

Contesto a su señoría del PNV. No tengo la culpa de que el consenso se forme, cuando hay mayorías, por las mayorías y no por ustedes. Que no me hayan votado no me importa nada, soy muy demócrata y tengo tanta obligación para con ustedes como para los que me han votado como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, porque estoy obligado por ley y porque la llevo dentro. Cuando discutí el Estatuto vasco, sus periódicos me pusieron como el más duro. Sin embargo, la última vez que hablé por la radio con uno de ustedes, con Mikel Eskazu, me dijo: Pero si tú nos organizaste a todos. Y yo le dije: ¿Yo a vosotros? ¿Qué me dices?, si me pusisteis como el duro. Y me dijo: Sí, sí, pero tú nos organizabas. Luego nos dábamos abrazos a través de las ondas, porque yo me acordé de aquel chico alto y rubio que entraba en casa y que vino a cenar una noche y después llamaba de vez en cuando. Mikel Eskazu, me acuerdo muy bien de él. Pero me acuerdo igual de Arzalluz y del abrazo que me dio cuando se aprobó el último artículo del estatuto, porque yo era el portavoz excepcional —no pertenecía a la Comisión Constitucional— encargado de eso y de organizar al partido UCD. También me dijeron que los había organizado. Los organicé, porque no íbamos a presentar un orden diverso y sobre todo no estaba dispuesto a que eso ocurriera, y no ocurrió y ellos lo comprendieron. O sea, si organizar es convencer porque uno tiene razón, pues bueno. Por tanto, entiendo muy bien lo que me ha dicho. A pesar de todo, creo que he dicho más cosas que las que usted pensaba que iba a decir.

El portavoz de Esquerra, que se ha ido, ha dicho que era una habilidad. No, no es una habilidad, es que no tengo un programa ni una sistemática y la creo por convicción a medida que hablo. Me ha ocurrido siempre.

Me ha pedido algo que no he entendido. Lo tengo apuntado. Ha dicho: Dos cuestiones. ¿Qué me ha pedido?, porque no le he entendido. ¿Quedan contestadas con todo lo que he dicho?

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** ¿Lo he dicho? ¿Puedo hablar?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sí. Lo ha dicho. Lo tengo apuntado. ¿Qué me ha pedido? **(Risas.)**

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** A ver qué le han pedido los que le han propuesto.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): ¡Ah! **(Risas.)**

Quedó muy claro, tanto con el presidente del Gobierno como con don Mariano Rajoy, con el que desayuné —hablamos de muchas cosas, de la televisión hablamos poco— que yo soy autóctono e independiente **(Risas.),** que estaba obligado a serlo y a ser neutral frente a todos y que eso lo mantendría o me tendrían que sacar del sitio donde estaba. Queda claro. Y me avalan 81 años, que no son los que S.S. tiene.

La señora Celaya, de Entesa, me desea mucho éxito. Mi éxito, si tengo alguno, será de todos, incluidos ustedes. Créame que ya no busco éxitos personales, busco éxitos de misión, eso sí, que la misión triunfe, que los objetivos, si les han parecido bien, se consigan y que el método pragmático —que heredo en gran parte de mis genes catalanes— se respete, porque decir que hay que hacer algo de una manera inflexible es la manera segura de equivocarse en la vida, en toda la vida, que es demasiado rica y variada como para que nosotros digamos: Hay que hacerlo así. En el ejército sí, porque hay que conservar la disciplina, eso es otra cosa, pero es porque el ejército es una entidad muy particular. Sin embargo, cuando se habla con ellos, aparte de esa disciplina, son como nosotros y mucho más inteligentes que lo que la gente cree que son por esa disciplina. Debo decir, en defensa del estamento militar, que aprendí de ellos varias virtudes increíbles, una de ellas la austeridad de sus vidas. Estuve en muchas casas de militares, en plan particular y sin que nadie se enterara, hablando con ellos de los grandes problemas que les preocupaban y que les hacían temer por esta democracia. Salimos siempre amigos, siempre, y además entendiéndonos. No le pedí a ningún militar de los que habían hecho la guerra civil que fuera un demócrata como lo era yo, gracias a mis amigos del Instituto Balmes, gracias a las audiciones de la BBC en mi casa, que mi padre me hacía oír desde que tenía 12 años, gracias a los amigos de la universidad de Barcelona y gracias a las experiencias y vivencias de los años del hambre en mi tierra, que me han marcado para siempre en el sentido de la solidaridad. Ojalá pudiera haber hecho mucho más de lo que he hecho nunca.

En cuanto a Sant Cugat, creo que ya he contestado. ¿Que tengo que potenciar las lenguas vernáculas, las lenguas cooficiales? Naturalmente. Está en la ley. Lo que tengo que ver es cómo consigo hacerlo. Y hay una por la que nadie me ha preguntado. Tengo que hacerlo también para los dependientes y para la gente sordomuda, es decir, para los que tienen necesidad de que la televisión llegue a ellos. Créanme ustedes, para mí es una obsesión. He conocido a demasiados como para que no lo sea. En cuanto al servicio público y la cuestión internacional, me parece que ya he contestado. Presidenta,

yo no esperaba hablar tanto, pero ya que me han preguntado tantas cosas, si me permite, allá va.

Por lo que se refiere al respeto y la consideración, hay un tema sobre todos que me parece que debemos llevar a cabo, y es un mejor conocimiento de Cataluña en España y un mejor conocimiento de España en Cataluña, porque lo primero es esencial. No se puede mirar al catalán porque hable una lengua distinta e ignorar que esa lengua se basa en una cultura escrita y hablada de la Edad Media, con escritores —lo repito continuamente porque sí la conozco y sí he leído en catalán— como Ausiàs March. No hay un poeta parecido en los siglos XIV y XV españoles, ni siquiera nuestro Marqués de Santillana. Solamente algún poema concreto como *Coplas por la muerte de su padre*, de Jorge Manrique, puede compararse a la intensidad enorme de la poesía de Ausiàs March; aunque Ausiàs March no es solamente un poema, sino que es toda su obra. Realmente te deja aplastado cuando la lees. El auge cultural catalán de los últimos cuarenta años del siglo XX, en que el modernismo penetra por Cataluña en todo, en las artes constructivas, en las visivas, como las llama un gran crítico americano del Quattrocento italiano, artes visivas, que se refieren a tantas cosas, y eso hay que reconocerlo. Estabais por delante porque la industria textil catalana había dado una riqueza a aquella región que otras regiones, como la mía extremeña, no tenían, aunque los paños de Béjar se hacían con la lana de nuestras ovejas merinas, y eso también hay que reconocerlo. Vuestros mejores tejidos de lana que podían competir no venían de lanas inglesas ni venían de lanas francesas, venían de la merina española. Que quede claro eso. Había una intercomunicación. Además entre la gente que trabajaba muchos eran aragoneses, murcianos, etcétera. Hay que conocerse mejor, y en ese conocimiento recíproco leer a Pla es una delicia; además alguno de sus libros, *El quadern gris*, lo tenéis muy bien traducido por Dionisio Ridruejo, y es una maravilla leerlo. Como digo, hay que conocerse mejor, pero también diría que yo en Extremadura, por ejemplo, nunca he detectado un sentimiento anticatalán. La pugna Madrid-Barcelona no sé si existe porque Barcelona es una ciudad hecha sobre el trabajo y el comerciante y Madrid era una ciudad oficial, era Administración pública y Gobierno. Eso ya ha cambiado y ambas se miden de tú a tú y siempre hay cierta rivalidad, pero eso también pasa entre Calamonte y Mérida. Mérida es mi pueblo y en el pueblo de Calamonte no pueden ver a los emeritenses. Luego no es así en la realidad social. Después está la pugna entre el Madrid y el Barcelona, los equipos de fútbol. Por cierto, enhorabuena porque ha ganado el Barcelona.

¿Ayudar a la cohesión social? Sí, eso ya lo he dicho. ¿Crisis de valores? Habría que hablar mucho de crisis de valores. Esta sociedad moderna en que vivimos tiene muchos defectos y tiene muchas virtudes. No es una virtud la violencia, pero es una consecuencia de la sociedad urbana y de las drogas; eso me lo dijo un viejo comisario cuando yo hice la Ley de retribuciones, como abogado del Estado delegado por el ministro de Hacienda para las cuestiones de personal de los otros ministerios. El viejo comisario —y el otro joven— con el que hice la Ley de retribuciones de la policía, me dijo: Ahora se vive orden no solamente por el orden del Gobierno del jefe del Estado —que era Francisco Franco—, sino porque no ha entrado aquí lo que va a empezar a entrar; entonces conocerán ustedes un tipo de criminalidad que ahora no conocemos en esta sociedad, y me habló de las drogas. Era un viejo comisario, jefe de fronteras. No olvido las palabras aquellas; nunca las he olvidado.

No puedo contestar a Llamazares personalmente porque no está, pero ya he hablado de lo que ha dicho, y es que la autonomía de gestión y los cinco días sí dan de sí cuando se lleva tanta experiencia a la espalda como yo llevo y de pronto el cerebro empieza a recordar. Es una ventaja de la experiencia, que es una forma de conocimiento, señores.

En cuanto a la felicitación de Esquerra, muchísimas gracias. Sobre el significado de la palabra consenso he vuelto a decir que más que en el consenso creo en el compromiso político, porque el consenso tuvo su época en que estábamos todos empeñados, desde el Partido Comunista. Heribert Barrera, que estaba en la Comisión Constitucional y era entonces la representación de Esquerra aquí, me armó, por cierto, una bronca porque se me ocurrió decir que el aranés era un dialecto del catalán. En mi vida lo hubiera dicho, además me dio una lección filológica pero yo no estaba preparado; la verdad es que lo mío fue un atrevimiento y reconocí que era una lengua de los valles pirenaicos, efectivamente. Me acuerdo de eso.

Cambio de modelo de financiación, sí, y ya he dicho cómo creo que debemos hacer frente al mismo, haciendo un ensayo que ya he empezado y que espero que estén trabajando en él; lo seguiré de cerca, porque la reunión fue ayer —la producción interna ya la he comentado—, para acomodarnos al nuevo modelo. ¿Lloraré pidiendo dinero? Lloraré, me enfadaré, claro que sí, porque querría hacer todo mucho mejor, y eso siempre cuesta algún dinero, e iré a producciones propias, claro, para conseguirlo. Sobre la producción a fondo en concordancia con los sindicatos, me parece que ya he dicho que después de estar con Radio Nacional y por acabar con los grandes servicios, antes de hablar con los sindicatos lo primero que voy a hacer es reunirme con ellos. Hay una comisión intersindical con la que quiero reunirme, si ellos pueden, mañana por la tarde, por ejemplo, y si puedo por la mañana, por la mañana, para hablarles muy claro, con las cartas sobre la mesa, y decirles que ellos están tan obligados como yo a hacer todo lo que puedan para que esto continúe, y eso les obliga a tener presente la situación en que nos vamos a mover, que es de crisis económica. Ellos están obligados como yo, porque si lo hacemos bien se mantendrán los empleos que hoy tiene la gente que ellos defienden, y si lo hacemos mal corren peligro esos empleos. Yo no quiero poner a nadie en el paro, pero —¡ojo!— puede llegar un momento en que

eso sea inevitable, y eso es lo que quiero evitar que llegue, pero ellos son tan responsables como yo en conseguirlo. Eso se lo quiero decir así de claro porque si hablamos claro nos entenderemos y, si no, no, y es muy malo que no nos entendamos, pero estoy seguro de que nos entenderemos. Por mi parte crea que pondré toda la voluntad, todas las reuniones y toda la paciencia del mundo para conseguirlo; no sé si mucha paciencia, pero mucho tiempo sí.

Diversidad lingüística, pues claro. Lo dicen las leyes y se lo dice a una persona que habla el catalán porque lo ha aprendido en la calle, porque mis amigos catalanes, catalanistas y más independentistas que algunos de ustedes cuando eran jóvenes —luego cambiaron porque con la edad uno se vuelve más moderado— me hablaban siempre en castellano, nunca conseguí que me hablaran en catalán.

Señor López, del PSOE, creo que te he contestado a todo. ¿Te das por contestado? **(El señor López Águeda: Absolutamente**.) Pues me ahorras tiempo a mí y a toda la Comisión. **(Risas.)** Muchísimas gracias por haberme escuchado.

La señora **PRESIDENTA:** En cualquier caso, está previsto un breve turno de portavoces si alguno quiere volver a intervenir. **(Pausa.)**

Muchas gracias a todos por su presencia, muchas gracias al presidente por esta primera comparecencia en la Comisión, y ruego que una vez levantada la sesión los miembros de la Mesa y los portavoces permanezcan un minuto en la sala.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**